



RESOLUCION DCS 104/2026

Bahía Blanca, 4 de marzo de 2026

VISTO:

El contenido de la Resolución CSU 374/23 que aprueba el Plan de estudios 2024 de la carrera de Licenciatura en Enfermería.

Y CONSIDERANDO:

Que ha sido necesario reforzar el equipo docente de la materia optativa Abordaje Integral de inmunizaciones;

Que las inscripciones en los últimos años han sido en promedio de 150 estudiantes;

Que la docente Silvia Hernández (Legajo 14795 - DNI 24.829.184) presta funciones como Ayudante A en las asignaturas Fundamentos del Cuidado y Fundamentos del Cuidado Enfermero, así como también en Enfermería en Salud Colectiva y Familiar IV;

Que, si bien las funciones previamente detalladas implican el uso de la totalidad de horas de su dedicación simple, el docente dio su conformidad para cumplir con la tarea;

Que, el Consejo Departamental aprobó en su reunión del 4 de marzo lo aconsejado por su Comisión de Enseñanza;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 4 de marzo;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer la extensión de las funciones docentes a la Lic. Silvia Hernández (Legajo 14795 - DNI 24.829.184), en el dictado de la asignatura Abordaje Integral en Inmunizaciones Código 20156, de la Licenciatura en Enfermería, durante el segundo cuatrimestre de los años 2024 y 2025.

ARTÍCULO 2º: Comunicar a la docente interesada y cumplido, archivar.